



2017/2018

# INFORME ANUAL DEL MSC



## PIE DE IMPRENTA

Secretaría del Mecanismo de la Sociedad Civil y de los Pueblos Indígenas  
para las relaciones con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de Naciones Unidas (CSA)

Sede de la FAO, Roma/Italia

[cs04cfs@gmail.com](mailto:cs04cfs@gmail.com)

[www.csm4cfs.org](http://www.csm4cfs.org)

Impresión//Grafiche Rugantino

Diseño// Luca Tommasini

Fotos//Teresa Maisano/Luca Tommasini/FAO-@Giuseppe Carotenuto//Pixabay

Portada// Luca Tommasini

Con la contribución del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Con el apoyo de la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal Suizo de Asuntos Exteriores, que actúa a través de la Agencia de Desarrollo y Cooperación Suiza

Con el apoyo financiero de la Unión Europea





# CONTENTS

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>•4</b>
<b>ES HORA DE REAFIRMAR LOS COMPROMISOS. PRINCIPALES MENSAJES DEL MSC DE CARA AL CSA 45</b>	<b>•5</b>
<b>Panorama general de la participación del MSC en los procesos políticos en el período entre sesiones 2017/18</b>	<b>•8</b>
• <i>Respuesta a la evaluación del CSA</i>	•8
• <i>Nutrición y sistemas alimentarios</i>	•10
• <i>Monitoreo</i>	•12
• <i>ODS</i>	•16
• <i>Actualizaciones sobre: i) Urbanización y la transformación rural; ii) Agroecología; iii) Informe del GANESAN sobre asociaciones entre múltiples partes interesadas</i>	•17
<b>Promover la difusión, el uso, la aplicación y el monitoreo de los resultados de políticas del CSA</b>	<b>•20</b>
• <i>Contribuciones de las OSC al monitoreo de las Directrices sobre el derecho a la alimentación</i>	•20
• <i>Otras actividades para promover el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA</i>	•20
<b>Cuestiones organizativas del MSC</b>	<b>•23</b>
• <i>Composición del CC de octubre de 2017 a octubre de 2018</i>	•23
• <i>Principales debates y decisiones del CC en el período que abarca el informe</i>	•24
• <i>Proceso de evaluación del MSC</i>	•27
• <i>Reuniones de los sectores y seguimiento: reunión del sector de la juventud, documento de visión de las mujeres, creación de un nuevo sector de comunidades en crisis prolongadas, personas refugiadas y desplazadas internas</i>	•27
• <i>Presupuesto para 2017/2018</i>	•31
<b>Perspectivas para 2019</b>	<b>•34</b>



## INTRODUCCIÓN

El período 2017/2018 resultó bastante intenso para el MSC. Este Informe Anual proporciona una visión general de la implicación del MSC en todos los procesos de políticas del CSA durante el período comprendido entre septiembre de 2017 y octubre de 2018 y comparte un resumen de los mensajes políticos fundamentales de cara al CSA 45. Como en años anteriores, el informe también incluye un panorama general del MSC en relación con el uso, la aplicación y el monitoreo de los resultados de políticas del CSA, y un resumen de los debates y decisiones del Comité de Coordinación (CC) en el período que abarca el informe. Concluye con la situación financiera para 2017/18 y una previsión para 2019.

Este informe se presentó para la consideración de la reunión del Comité de Coordinación y el Foro del MSC en octubre, como parte de los procedimientos de proyecto de informes y rendición de cuentas en el MSC. El informe ha sido revisado y actualizado tras estas reuniones del MSC y el CSA 45.

Son numerosos los elementos que merecerían ser destacados en esta introducción. Sin embargo, lo mejor tal vez sea elegir uno de ellos: el Comité de Coordinación del MSC debatió y acordó en su reunión de julio de 2018 una enmienda al nombre del MSC, como sugirió el sector de los pueblos indígenas en septiembre de 2017. La enmienda del nombre fue ratificada unánimemente por el Comité de Coordinación del MSC durante su reunión de octubre y fue compartida y bienvenida por el Foro del MSC a través de una ceremonia colectiva de celebración muy inspiradora. El nombre completo del MSC de ahora en adelante es el siguiente: "Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas (CSM) para las relaciones con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas (CSA)". Fue un ejercicio importante para el Comité de Coordinación del MSC aprobar esta enmienda por consenso, dado que implicó un intercambio profundo y aumentó el entendimiento mutuo y el pleno reconocimiento de las luchas de larga data y actuales de los pueblos indígenas para ser reconocidos en sus identidades como pueblos indígenas.

Atentamente,

Martin Wolpold-Bosien

Coordinador de la Secretaría del MSC



## **ES HORA DE REAFIRMAR LOS COMPROMISOS. PRINCIPALES MENSAJES DEL MSC DE CARA AL CSA 45**

La comunidad internacional reconoce que el mundo no lleva camino de lograr el objetivo de poner fin al hambre establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Instamos firmemente al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) a tomar parte en un debate pormenorizado sobre las causas, los obstáculos y los factores que han llevado a esta alarmante situación.

Para lograr el ODS 2 y otros ODS relacionados con la consecución de la seguridad alimentaria y la nutrición, es indispensable que los Gobiernos y las Naciones Unidas vuelvan a comprometerse plenamente con el derecho a una alimentación adecuada, y que reafirmen sus obligaciones de respetar, proteger y cumplir todos los derechos humanos, reconociendo su indivisibilidad, universalidad, interrelación e interdependencia.

En vísperas del 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el preámbulo nos recuerda que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana".

En lugar de poner en tela de juicio el mandato de las Naciones Unidas en derechos humanos, los Gobiernos deben defenderlo y apoyarlo. Los Gobiernos y las Naciones Unidas tienen que cumplir con sus obligaciones relativas a la promoción y la protección de los derechos humanos de todas las personas y todos los pueblos, que comprende las políticas que afectan de manera directa o indirecta a la seguridad alimentaria y la nutrición. Un enfoque en derechos humanos implica necesariamente la inclusión, participación y atención especial a los titulares de derechos que sufren violaciones de los mismos o están más expuestos a sufrirlas.

Nosotros, el pueblo, somos el agente más importante para el cambio. Somos las organizaciones de titulares de derechos, mientras que los Gobiernos y las instituciones intergubernamentales son los garantes de esos derechos. Somos las productoras, elaboradoras y proveedoras de alimentos y nutrición de todo el planeta. Las políticas públicas nacionales, regionales y mundiales tienen la posibilidad de influir de manera positiva o negativa sobre los entornos en que vivimos las personas y nuestras comunidades.

Nuestras voces, nuestras exigencias y propuestas como mujeres y jóvenes, pueblos indígenas y sin tierra, agricultoras en pequeña escala y familiares, pescadoras artesanales y pastoralistas, trabajadoras del sector agrícola y alimentario, comunidades urbanas que padecen inseguridad alimentaria y consumidoras deben tenerse más en cuenta en el futuro en los planos local, nacional, regional y mundial.

Los Gobiernos y las Naciones Unidas deberían conceder atención prioritaria a la obtención de asesoramiento de esas organizaciones y comunidades, que luchan, reflejan y pueden informar acerca de las realidades diarias del hambre y la malnutrición, la explotación, la discriminación, la pobreza, la exclusión, la degradación ecológica, los conflictos y la violencia. Quienes conocen de primera mano las realidades y el sufrimiento de los pueblos están mejor posicionados para analizar sus causas y los factores impulsores, examinar las políticas y proponer soluciones concretas.





Trabajemos unidos en pro de cambios fundamentales y continuos que den prioridad a las personas, y que sitúen su inclusión, su participación, sus voces y derechos en el núcleo de la convergencia de las políticas, la coordinación y la coherencia, especialmente al abordar el hambre, la malnutrición y sus causas.

El CSA reformado ha realizado avances significativos en esa dirección, pero todos sabemos que este experimento innovador consistente en la gobernanza mundial inclusiva en materia de seguridad alimentaria y nutrición sigue amenazado.

Ha llegado el momento de que todas nosotras, en especial los Gobiernos y los organismos con sede en Roma, renovemos nuestro compromiso con el CSA y con su visión, pertinencia y funciones, proporcionando un renovado apoyo político y financiero a los procesos de políticas, al funcionamiento eficaz del CSA y a la amplitud de distribución, uso, aplicación y monitoreo de sus resultados en materia de políticas.



En esa dirección, el 45.º período de sesiones del CSA constituye una oportunidad importante para fortalecer los esfuerzos y la colaboración sobre las siguientes cuestiones fundamentales:

1. Reforzar la dirección estratégica del CSA para hacer frente a los enormes desafíos que plantean hoy en día y plantearán en un futuro próximo la inseguridad alimentaria y la nutrición: el CSA también entra en un nuevo período con la adopción de la aplicación de la respuesta al informe de evaluación del CSA. Cabe esperar que el intensivo y bastante introvertido período del proceso de evaluación del CSA pueda cerrarse en el 45.º período de sesiones del CSA, y que lo suceda un período en el que todos los miembros y participantes participarían con un espíritu renovado y grandes energías, sobre la base de la renovación del compromiso descrito anteriormente.

El informe sobre la aplicación presenta acuerdos importantes con respecto a brindar una dirección más estratégica que fortalezca el CSA con miras a lograr su visión. En particular, subraya que la labor del CSA se centrará en actividades que identifiquen y aborden las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, haciendo hincapié en las personas más afectadas por ambas situaciones. La igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición se incorporarán en todas las líneas de trabajo y todos los productos del CSA.

Esta nueva dirección estratégica incluye tres objetivos estratégicos a los que los miembros del CSA y los participantes en el Comité deberían dedicar su pleno apoyo y compromiso:

- i. Objetivo estratégico 1 – PLATAFORMA: Aprovechar el poder de convocatoria del CSA como la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para debatir acerca de la situación en





tratégicos del Comité, tal como se acordó en el marco de las deliberaciones llevadas a cabo durante el proceso de evaluación del CSA y que, en especial, "todas las actividades del PTPA se diseñen, planifiquen y apliquen para promover: a) la resiliencia de los medios de vida; b) la atención a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición; c) un enfoque integral, inclusivo y participativo; d) la toma de decisiones basadas en hechos comprobados; e) la sostenibilidad medioambiental, económica y social; f) la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Estamos convencidos de que es imposible lograr los ODS, y en especial el ODS 2, sin un cambio significativo y exhaustivo, y un compromiso totalmente renovado de la comunidad internacional hacia políticas que promuevan y protejan, como principio esencial y finalidad fundamental, el derecho a una alimentación adecuada y todos los derechos humanos de las personas más afectadas por el riesgo de inseguridad alimentaria y malnutrición. Pedimos a los Gobiernos, las Naciones Unidas y todos los agentes pertinentes que aúnen esfuerzos, habida cuenta de que el 45.º período de sesiones del CSA constituye una oportunidad importante para avanzar en esta nueva dirección.

## Panorama general de la participación del MSC en los procesos políticos en el período entre sesiones 2017/18

### Respuesta a la evaluación del CSA

#### Período entre sesiones 2017//2018

El MSC se ha implicado en el proceso de evaluación del CSA durante los últimos dos años, y ha proporcionado numerosas y sustanciales contribuciones a dicho proceso, siempre con el objetivo de reforzar el CSA en el espíritu de su reforma y su visión para luchar por un mundo sin hambre en el que se realiza el derecho a una alimentación adecuada para todas las personas.

#### Actividades del MSC

- Se celebraron un total de 15 (!) reuniones del CSA sobre la respuesta a la evaluación del CSA que contaron con la participación de miembros del Grupo Asesor del MSC y del grupo de trabajo del MSC sobre la gobernanza mundial de la alimentación.
- Se celebraron reuniones preparatorias y bilaterales previamente a las reuniones del CSA.
- Se redactaron contribuciones por escrito para todas las reuniones o con arreglo a los plazos establecidos.
- Hubo evaluaciones periódicas, actualizaciones y llamadas por Skype para definir







## 45.º período de sesiones del CSA, octubre 2018

Con la aprobación de la aplicación de la respuesta al informe de evaluación del CSA, el CSA entra en un nuevo período. El período intensivo y más bien introspectivo del proceso de evaluación del CSA puede ahora concluirse, y a continuación debería seguir un período en el que todos los miembros y participantes se impliquen con un nuevo espíritu y mucha energía.

El MSC recordó a la plenaria del CSA que:

- El mundo no va por el camino correcto para alcanzar el objetivo Hambre Cero de los ODS. Las cifras del SOFI sobre el hambre y la malnutrición muestran que vamos por el camino equivocado. El CSA es un espacio central para entablar los profundos debates urgentemente necesarios sobre las causas, los obstáculos y los factores que han llevado a esta alarmante situación.
- Los pueblos, somos los agentes más importantes del cambio. Nuestras voces, nuestras reivindicaciones y propuestas como mujeres y jóvenes, pueblos indígenas y sin tierras, agricultoras a pequeña escala y familiares, pescadoras artesanales y pastoristas, trabajadoras del sector agrícola y alimentario, comunidades urbanas que sufren inseguridad alimentaria y consumidoras, deben escucharse con más fuerza en el futuro en los planos local, nacional, regional y mundial.
- El informe de aplicación de la respuesta a la evaluación del CSA proporciona la base para reforzar la dirección estratégica del CSA para afrontar los enormes desafíos de la inseguridad alimentaria y la malnutrición hoy y en el futuro cercano.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:

<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/cfs-evaluation/>

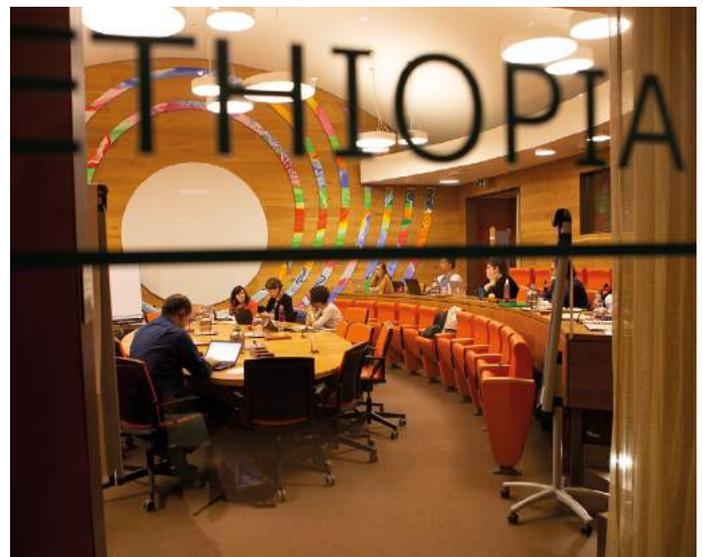
## Nutrición y sistemas alimentarios

### Período entre sesiones 2017//2018

El Grupo de trabajo sobre Nutrición y Sistemas alimentarios se comprometió activamente en la fase de elaboración del Mandato de cara al proceso de convergencias de políticas de las Directrices Voluntarias para los Sistemas alimentarios y la Nutrición de 2019-2020. Este será el primer resultado político exhaustivo del CSA después de su temporada de evaluación.

### Actividades del MSC

- El Grupo de Trabajo (GT) del MSC sobre nutrición y sistemas alimentarios organizó una consulta, del 6 al 8 de marzo de 2018, sobre sus visiones y estrategias para el próximo proceso del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición.
- El 8 de marzo se organizó una reunión de información que contó con una nutrida participación con miras a compartir los principales mensajes del GT con los miembros y participantes del CSA.
- El GT del MSC participó y contribuyó a 3 reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) entre finales de marzo y mediados de junio en las que se debatió y aprobó el Mandato para el próximo proceso de negociación de políticas relativo a las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición.





### *Posiciones fundamentales y cuestiones críticas*

- Según el MSC las nuevas directrices deberían:
- reafirmar un entendimiento holístico de la nutrición y la necesidad de un enfoque sistémico para contrarrestar la fragmentación y promover la coherencia de las políticas;
- presentar una oportunidad única para que el CSA genere un resultado fundacional sobre las vías de políticas públicas para remodelar los sistemas alimentarios a fin de hacer frente a la malnutrición en todas sus formas;
- estar basadas en los derechos humanos y los derechos de las mujeres, la igualdad y el análisis de género;
- abordar el nexo entre la alimentación y la salud en estrecha relación con los desafíos ecológicos y para los medios de vida y, por lo tanto, buscar sinergias con el proceso de la agroecología;
- colocar a las personas en el centro, y a todos los sectores del MSC explícitamente, con un énfasis en los y las productoras de alimentos a pequeña escala;
- considerar las dinámicas de poder y en especial los conflictos de interés;
- asegurar que el presupuesto de la línea de trabajo permita una participación significativa, también a nivel regional.

### **Situación previa al 45.º período de sesiones del CSA**

El mandato del proceso encaminado a las Directrices voluntarias para los sistemas alimentarios y la nutrición constituye una buena base para el verdadero proceso de negociación. El MSC jugó un papel fundamental a la hora de convencer a ciertos gobiernos del alcance amplio y holístico de esas directrices, que no debían limitarse a los entornos alimentarios,

y que necesitan de tiempo adecuado. El MSC también solicitó con fuerza la necesidad de un proceso inclusivo de cara al futuro, que incluya la realización de consultas regionales con el fin de alimentar el contenido del proyecto cero de las Directrices voluntarias.

### **45.º período de sesiones del CSA, octubre 2018**

La Sesión plenaria del CSA acogió con agrado la decisión de Alemania de apoyar financieramente este importante proceso. La contribución de Alemania garantizará la realización de las consultas regionales de julio a octubre 2019. El grupo de trabajo del MSC sobre nutrición y sistemas alimentarios evidenció también los siguientes puntos durante su intervención en la sesión plenaria:

- El proceso que tenemos por delante es muy importante especialmente en el contexto de hambre y malnutrición con el que contamos. Este proceso de convergencia de políticas está llamado a indicarnos el camino a seguir para cumplir con la responsabilidad del CSA. Esta responsabilidad es la seguridad alimentaria, el acceso para todas las personas a una alimentación saludable y justa tanto para la tierra como para las personas. En este sentido, todas debemos comprometernos con este proceso de Directrices y poner de nuestra parte el compromiso y los recursos necesarios tanto políticos como financieros para poder contar con un proceso plenamente inclusivo. Esto hará que todas nos apropiemos del resultado y facilitará su futura aplicación.
- El MSC considera crucial la participación de la sociedad civil. Somos las principales afectadas por los problemas de inseguridad alimentaria y a la vez principales protagonistas de los sistemas alimentarios desde todos nuestros sectores y regiones. Juntas construimos el puzzle de los Sistemas alimentarios.
- Es fundamental contar con una visión amplia de los sistemas alimentarios y de la in-



terrelación entre las distintas dimensiones que los componen: desde los modelos de producción hasta la cultura, pasando por la biodiversidad, el acceso a los modos de vida, los derechos de las mujeres o la salud. En este sentido creemos que la agroecología ha de ser uno de los principales motores en el cambio de rumbo que necesitamos.

- El producto del CSA que salga de este proceso es importante pero el proceso en sí es la herramienta que debe garantizar el éxito final. Por ello alentamos a poner nuestras fuerzas en este desafío y trabajar en la construcción inclusiva y efectiva de estas directrices.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:

<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/nutrition/>

## Monitoreo

### Periodo entre sesiones 2017//2018

El Grupo de Trabajo del MSC sobre Monitoreo participó activamente en el ejercicio de monitoreo de las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación. El MSC preparó, a través de un proceso colectivo, inclusivo y participativo que incluyó más de 60 países, su propio informe independiente sobre el uso y la aplicación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación. El informe fue presentado durante el Acto Temático Mundial en el 45.º periodo de sesiones del CSA. Durante el periodo entre sesiones, el Grupo de Trabajo del MSC sobre Monitoreo fue muy activo en promover un nuevo paso hacia delante de cara a la implementación del mecanismo innovador de monitoreo del CSA, que prevé un ejercicio piloto de evaluación de las recomendaciones más específicas.

#### Actividades del MSC

- Consulta amplia y elaboración del informe independiente del MSC relativo al monitoreo de las Directrices sobre el derecho a

la alimentación;

- Taller con el grupo informal de Amigos del derecho a la alimentación;
- Apoyo a la mayoría de los 15 actos de monitoreo nacionales, regionales y mundiales;
- Contribuciones para la preparación del documento de antecedentes del CSA para el acto temático mundial y su programa;
- Participación en la reunión del GTCA sobre monitoreo y los debates sobre las recomendaciones de políticas específicas sobre monitoreo;
- Presentación de una propuesta para un proyecto piloto sobre el monitoreo de recomendaciones de políticas específicas;
- El debate de la propuesta tuvo lugar en las reuniones conjuntas de la Mesa y el Grupo asesor del CSA de finales de julio y septiembre.

#### *Posiciones fundamentales y cuestiones críticas*

Elaboración de una propuesta conjunta de Italia y del MSC para la celebración de un acto de evaluación y balance durante el 46.º periodo de sesiones del CSA para el monitoreo del uso y la aplicación de tres recomendaciones sobre políticas específicas del CSA: a) Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria (2013) Vinculación de los pequeños productores con los mercados (2016) y el Desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición ¿Qué función desempeña la ganadería? (2016).

Se generaron debates importantes en relación a los capítulos pertinentes al monitoreo en el marco de la evaluación del CSA debido al intento por parte de unos pocos pero influyentes países de dejar de usar el término "monitoreo" en el contexto del CSA. No obstante, tras varias discusiones, se alcanzó un entendimiento común sobre los elementos del mecanismo de monitoreo innovador y los pasos futuros.



En los preparativos y durante la reunión del GTCA sobre monitoreo quedó claro que ciertos países temían que el acto temático mundial relativo a las Directrices sobre el derecho a la alimentación durante la sesión plenaria pudiera reforzar el enfoque de derechos humanos en el CSA. En varias ocasiones expresaron su objeción a esto y que el acto no debería tener ningún seguimiento.

No obstante, el taller conjunto de los amigos del derecho a la alimentación, que se celebró en Roma en marzo, y el MSC hicieron algunas recomendaciones importantes, entre las que figuran:

- Aumentar la cooperación en relación con el derecho a la alimentación entre los OSR, en especial la FAO, y el ACNUDH en Ginebra;
- Reforzar la función de liderazgo de la FAO en la aplicación mundial del derecho a la alimentación;
- Crear un espacio permanente en la sesión anual del CSA para la relatora especial sobre el derecho a la alimentación.

Hubo ciertos problemas en los debates sobre la celebración de un acto de inventario dedicado al monitoreo de recomendaciones específicas sobre políticas en 2019, durante el 46.º período del CSA. No obstante, la propuesta conjunta de Italia y el MSC recibió apoyo firme de varios países. La propuesta se incluyó en el proyecto del cuadro de decisiones para el 45.º período de sesiones del CSA consecuentemente a la decisión de la Mesa del 25 de septiembre.

### Situación previa al 45.º período de sesiones del CSA

Era importante asegurar que el Acto temático mundial acerca de las Directrices sobre el derecho a la alimentación, estuviese bien preparado con el fin de ayudar a visualizar un compromiso reforzado con los derechos humanos y el derecho a la alimentación en el CSA. El logro de un entendimiento común so-

bre el mecanismo innovador del monitoreo en el seno de los debates sobre la evaluación del CSA es un importante paso adelante. Quedaba pendiente para la semana de plenarias la adopción de la propuesta para monitorear finalmente recomendaciones específicas sobre políticas del CSA en 2019.

45.º período de sesiones del CSA, octubre 2018

Durante el Acto Temático Mundial el MSC presentó en el panel de la sesión los hallazgos del informe independiente evidenciando los siguientes elementos clave:

- El informe del MSC reporta muchas de las medidas importantes tomadas por Estados para reconocer sus obligaciones en materia del derecho a la alimentación, por ejemplo, muchos países han adoptado protección constitucional y jurídica del derecho a la alimentación, mientras que otros han aprobado políticas basadas en derechos y han creado instrumentos regionales para asegurar la coherencia normativa y la rendición de cuentas. Pero sigue habiendo una brecha enorme entre el reconocimiento del derecho a la alimentación y la realización de este derecho.





A través de nuestro proceso participativo de consultas definimos algunos de los desafíos y luchas fundamentales para lograr el derecho a la alimentación. Entre ellos figuran los siguientes:

1. Asegurar la rendición de cuentas, la coherencia de las políticas, la gobernanza democrática del sistema alimentario y la participación real, significativa y sólida de los titulares de los derechos en la toma de todas las decisiones que les afectan;
2. Realizar los derechos a los recursos necesarios para las productoras a pequeña escala, las pescadoras y los pastoralistas para producir y cosechar alimentos —esto incluye los derechos a la tierra, el agua, las semillas y la biodiversidad, así como el acceso a los mercados y la infraestructura;
3. Proteger a las defensoras de derechos humanos y asegurar la libertad de asociación y expresión;
4. Conectar las políticas agrícolas y las políticas de nutrición por medio del apoyo a la agroecología para asegurar sistemas alimentarios sostenibles, dietas saludables y diversas y el fin de la pobreza rural;
5. Poner fin a las crisis prolongadas, los conflictos y las crisis climáticas abordando sus causas originarias, y asegurar los derechos humanos incluso durante estas situaciones;
6. Garantizar sistemas de protección social basados en los derechos humanos;
7. Proteger los derechos de los pueblos indígenas, incluidos los derechos a los recursos y al consentimiento libre, previo e informado;
8. Abordar los derechos de las trabajadoras a lo largo del sistema alimentario.

En particular, nuestro informe detalla las formas en que las mujeres específicamente afrontan violaciones crónicas del derecho a la alimentación, en especial la violencia generalizada contra las mujeres, la discriminación y el sometimiento. Por estos motivos, incorporamos de manera general en el informe los derechos de las mujeres, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, y también abordamos estas cuestiones de forma separada.

Los ODS por sí solos no son suficiente para remediar estas violaciones. Debemos seguir situando el derecho a la alimentación en el centro de nuestro trabajo.

Las Directrices sobre el derecho a la alimentación siguen siendo una herramienta fundamental para asegurar la plena realización del derecho a la alimentación para todas las personas. En los años posteriores a su aprobación, la comunidad internacional ha negociado numerosos nuevos marcos que enriquecen aún más nuestro entendimiento de qué pueden y deben hacer los Estados para realizar el derecho a la alimentación. Con los muchos resultados de políticas que hemos negociado aquí juntos, el CSA ha proporcionado contribuciones fundamentales para construir este marco normativo enriquecido. Otros organismos también han contribuido con orientaciones de políticas y normas para apoyar la aplicación del derecho a la alimentación y promover los derechos de los pueblos más







## ODS

El Grupo de trabajo sobre ODS del MSC estuvo participando al proceso de finalización de la segunda contribución del CSA al Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de 2018 y contribuyendo a la elaboración de la tercera contribución para 2019. De todas formas, el MSC ha remarcado que una mayor y más firme labor de promoción se debería dar en Nueva York, con miras a asegurar que la contribución del CSA al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se refleje adecuadamente en la declaración ministerial y se tenga más en cuenta en el contexto del período de sesiones del propio FPAN.

### *Actividades del MSC*

Se celebraron tres reuniones abiertas para finalizar las contribuciones del CSA al FPAN de 2018 e iniciar la preparación de la contribución en 2019. El MSC participó y contribuyó sustancialmente a estas reuniones y documentos.

### *Posiciones fundamentales y cuestiones críticas*

- Los debates en este proceso reflejan en general el panorama global de división en otros ámbitos. No obstante, dado que no es un proceso de negociación, las controversias tienden a resolverse haciendo referencia al lenguaje acordado en el CSA.



- Las contribuciones del CSA al Foro Político de Alto Nivel se presentaron en julio, pero es difícil ver reflejadas repercusiones significativas de esas contribuciones en la declaración ministerial de 2018 del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

### **Situación previa al 45.º período de sesiones del CSA**

El Grupo de trabajo del MSC sobre los ODS tuvo la oportunidad de debatir en el Foro del MSC sus sugerencias para el futuro proceso de presentación de informes del CSA en el Foro político de alto nivel en general, mediante la evaluación de las experiencias de años anteriores y la valoración de los resultados del informe SOFI 2018. También preparó las contribuciones específicas al debate sobre las contribuciones del CSA al ejercicio del GANESAN de 2019.

### **45.º período de sesiones del CSA, octubre 2018**

El Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas dio la bienvenida al documento Proyecto de decisión: "El CSA y la Agenda 2030: Contribuciones al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible"

El MSC también solicitó el pleno que considerara realizar las actualizaciones necesarias sobre el lenguaje acordado en Naciones Unidas, para que el documento "Proyecto de contribución del CSA al examen mundial del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2019" se refiera a "pueblos indígenas" y no "poblaciones indígenas", tal como está acordado en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:

<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/sdg/>



## Actualizaciones sobre:

### Urbanización y la transformación rural

El flujo de trabajo preveía dos eventos entre periodos de sesiones y una reunión abierta para el primer semestre de 2018. El grupo de trabajo del MSC hizo comentarios sobre el esquema anotado del primer evento, pero luego el CSA canceló ambos eventos debido a la falta de fondos. En septiembre, sin embargo, se anunció que se habían obtenido fondos y que los dos eventos intersesión se celebrarían en noviembre de 2019 y febrero de 2019. El primer evento se centra en "Los impactos de la urbanización y la transformación rural en la seguridad alimentaria y nutrición de los grupos de bajos ingresos", mientras que el segundo se centra en "La promoción de la participación y el empleo de los jóvenes y las mujeres en los sistemas alimentarios a lo largo de todo el continuo rural-urbano". Después de estos dos eventos paralelos, el CSA tendrá que decidir cómo dar seguimiento a su trabajo sobre este flujo de trabajo. ¿Va a comprometerse con un proceso de convergencia con vistas a lograr un resultado político significativo? ¿Va a dejar de lado el tema sin ningún ejercicio de convergencia de políticas? ¿Va a fusionar este tema en una de las nuevas líneas de trabajo posibles del próximo PTPA 2020-2023? El Grupo de Trabajo del MSC todavía aboga por un resultado político sustancial para este proceso y también ha establecido su propia visión estratégica y expectativas sobre el tema.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:  
<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/urbanization-and-rural-transformation/>

### Agroecología

El Grupo de trabajo del MSC sobre agroecología contribuyó activamente a la elaboración de los insumos y contribuciones a ambas consultas en línea del GANESAN sobre el alcance y el proyecto cero del Informe "Enfoques agroecológicos y otras innovaciones en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los

sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición".

Con excepción de las consultas electrónicas del GANESAN, no hubo un debate formal en el CSA sobre la agroecología en los primeros meses de 2018. No obstante, el simposio de la FAO sobre agroecología en abril y su adopción por el Comité de Agricultura de la FAO a principios de octubre dieron forma a la dirección y el entorno para el comienzo del proceso del CSA que tendrá lugar en 2019.

El Grupo de trabajo del MSC sobre agroecología aprovechó la oportunidad que brindó el Foro del MSC para debatir su estrategia en el marco de este proceso y organizar sus comentarios sobre el borrador inicial del informe del GANESAN que se presentaron en noviembre 2018. En los próximos meses, el Grupo de trabajo del MSC estará involucrado en el marco de los debates sobre el PTPA para asegurar que al lanzamiento del informe del GANESAN en julio 2019, siga un proceso sobre políticas significativos que lleve a resultados sustanciales. El GT también estará comprometido en la elaboración de su propia visión y expectativas de cara al proceso político.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:  
<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/agroecology/>







ientes sobre la contribución de las asociaciones de múltiples partes interesadas a la seguridad alimentaria y la nutrición y el derecho a la alimentación.

2. Explorar cómo responder a la necesidad de establecer un marco normativo para asegurar que las asociaciones de múltiples partes interesadas contribuyen eficazmente a la realización del derecho a la alimentación.

En este sentido, el MSC también enfatizó las siguientes cuestiones:

- **¿Qué intereses se están defendiendo?** En su definición de las asociaciones de múltiples partes interesadas, el informe sigue mezclando los intereses "colectivos" (los intereses de los miembros de una asociación de múltiples partes interesadas concreta) con los intereses "públicos", aunque incluye en una nota al pie los peligros que esto conlleva. Sobre las finanzas, si bien las finanzas mixtas podrían de hecho proporcionar medios, las pruebas muestran que no se están centrando en aquellas personas que se han quedado atrás, puesto que no son apropiadas para los países de ingresos más bajos, que son los Estados en los que reside la mayoría de las personas más vulnerables a la inseguridad alimentaria en el mundo.
- **¿Cómo afrontamos los desequilibrios de poder y los conflictos de intereses?** Estos problemas no pueden superarse simplemente mejorando las condiciones de participación de los asociados más débiles en el seno de la asociación de múltiples partes interesadas, ignorando las dimensiones económicas, organizativas y de poder político.
- **¿Rendición de cuentas ante quién?** La definición de rendición de cuentas usada en el informe no adopta un enfoque de derechos humanos en materia de rendición de cuentas (como se adopta en el MEM del CSA) por el que los Estados como titulares de obligaciones han de rendir cuentas a los ciudadanos como titulares de derechos.

Tampoco aborda cómo pueden rendir cuentas otras partes (corporaciones, mundo académico, instituciones internacionales, ONG). Los tres son actores distintos y no pueden considerarse como asociados iguales en las asociaciones de múltiples partes interesadas.

Finalmente, propuso que la Mesa junto con el Grupo Asesor del CSA aborden el seguimiento de este informe del GANESAN una vez que haya sido traducido.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:

<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/global-food-governance/>







Directrices se utilizaron como un documento básico de apoyo para el complejo y sensible proceso de negociaciones de paz.

En África Occidental y Central, las organizaciones participantes en el MSC se reunieron con gobiernos regionales y nacionales para "recordarles" sus obligaciones de cumplir los compromisos contraídos a nivel mundial, a efectos de asegurar que las ciudadanas dispongan de alimentos y agua adecuados, asequibles y seguros. Esto incluye la participación del miembro regional de Comité de Coordinación del MSC en el Consejo de ministros de agricultura de la región de África Central en Libreville, Gabón. Las organizaciones nacionales en la región están realizando esfuerzos colectivamente para asegurar que las trabajadoras del sector agrícola y alimentarios disfruten de los derechos humanos y laborales más básicos para organizarse y negociar con miras a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, al tiempo que realizan muchas actividades en las que la sociedad civil ha participado a nivel regional y nacional, en países como Sierra Leona, Níger y Senegal. Casi todas las organizaciones participantes en el MSC en la región realizaron actividades a nivel nacional. Las actividades realizadas incluyen la formación, el apoyo a la construcción de plataformas de múltiples actores, el análisis de la coherencia de las leyes de tierras, etc. En el caso específico de África Occidental, las organizaciones participantes en el MSC que negociaron activamente las recomendaciones de políticas del CSA sobre la vinculación de las productoras a pequeña escala con los mercados ahora también están implicadas activamente en un proyecto de la FAO y OSC sobre la elaboración de métodos participativos para la recopilación de datos sobre mercados territoriales, y organizarán una consulta regional africana en este contexto.

En América Latina, las organizaciones participantes en el MSC insistieron en la necesidad de que los países adopten políticas diferenciadas e inclusivas para reforzar a las agricultoras familiares, las campesinas, los pueblos indígenas y las pescadoras artesanales, con un énfasis en el género y la juventud, y con el objetivo

de superar el hambre y garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria mediante un modelo de desarrollo rural sostenible y solidaridad. Se hizo una fuerte articulación con las oficinas regionales de la FAO, el FIDA y otros actores, para la elaboración de documentos, estudios, actividades, propuestas y acciones concretas, como se acordó en la consulta regional de la 35.ª Conferencia de la FAO.

Se celebraron foros sobre soberanía y seguridad alimentaria y nutrición a nivel municipal y nacional, que reunieron a movimientos sociales, entidades de la sociedad civil e investigadoras. Se implicó a las universidades nacionales en las reflexiones políticas con miras a reforzar las alianzas con distintos actores. Se promovieron los resultados de políticas del CSA y se hizo énfasis en las recomendaciones normativas sobre el desarrollo agrícola sostenible para la nutrición y la seguridad alimentaria, incluida la función de la ganadería, así como en la vinculación de los productores a pequeña escala con los mercados. Una de las reuniones, celebrada en Buenos Aires en mayo de 2018, reunió a pastoralistas y otras OSC de, por ejemplo, la Patagonia, la zona andina, la zona Chaqueña de Argentina, el Chaco paraguayo, Bolivia y Perú. Hubo una consulta de la sociedad civil en Kuna Yala, Panamá, en enero de 2018 y la sociedad civil participó en la reunión regional de la FAO en Jamaica (marzo de 2018), en la que se incluyeron en las discusiones los resultados de políticas del CSA y los procesos en curso.

En Asia, se están promoviendo actividades y técnicas agrícolas más prácticas y se está intercambiando conocimiento entre agricultoras como una vía para lograr el derecho y el acceso a la alimentación y a la nutrición. Las organizaciones participantes en el MSC han compartido conocimientos sobre los resultados del CSA a la hora de promover la cultura alimentaria tradicional, las prácticas de salud, las semillas y los sistemas agrícolas familiares. Las agricultoras de varios países de la región han estado intercambiando esos conocimientos. De igual forma, el conocimiento se comparte entre las niñas en edad escolar y la juventud. Estos esfuerzos estaban ligados al uso



del concepto del Proceso de desarrollo liderado por las personas (PLDP) en el trabajo de desarrollo que están llevando a cabo las organizaciones. Este ha sido un proceso exitoso y muchas comunidades en Indonesia, Sri Lanka e India han logrado avances significativos debido al aumento de las iniciativas de las líderes comunitarias locales.

En la región del Magreb y de Asia Occidental, se celebraron seminarios informativos y de sensibilización sobre los derechos a la tierra (usando las DVGT) y sobre la aplicación del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas. Varias organizaciones participantes en el MSC organizaron un seminario regional clave en marzo de 2018 con el apoyo del Ministerio de Agricultura del Líbano, que contó con la participación de OSC del MSC de 11 países de la región, así como de representantes gubernamentales de 6 países afectados por conflictos, a saber, Iraq, Yemen, Palestina, Mauritania, Sudán y Líbano. El objetivo principal fue sensibilizar en relación con el Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas y promover su difusión y aplicación por parte de todos los actores.

Igualmente, en abril de 2018, tuvo lugar en Jordania un seminario de múltiples actores sobre cómo abordar las implicaciones de las crisis prolongadas en la seguridad alimentaria y la nutrición. La reunión se celebró con el apoyo de los ministros jordanos de medio ambiente y agricultura. El objetivo principal era invitar a distintos actores de Jordania para debatir sobre los mejores principios y políticas para abordar la inseguridad alimentaria en los conflictos, y presentar el Marco de acción del CSA y promover su operacionalización. En el debate tomaron parte 75 participantes de instituciones gubernamentales, organizaciones regionales e intergubernamentales, OSC nacionales, regionales e internacionales, donantes y asociados de la cooperación para el desarrollo, instituciones académicas y el sector privado.

En Europa, los resultados de políticas y las cuestiones del CSA se incluyeron en el trabajo y las posiciones de CONCORD, la plataforma

de ONG de desarrollo europeas. Se organizaron actos para abogar por la aplicación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación. El MSC pudo contribuir con un análisis sustantivo de las violaciones del derecho a la alimentación en Europa, con contribuciones específicas de agricultoras, redes anti pobreza y defensoras de derechos humanos. Los delegados del MSC de la región estuvieron en contacto continuo con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Como seguimiento de la presidencia estonia de la UE en el CSA 44, una de las facilitadoras del MSC fue invitada a una conferencia regional en Mare Balticum (Estonia) para dar una charla sobre la concentración de poder en las cadenas alimentarias.

A nivel mundial, los resultados de políticas del CSA se usaron para apoyar el proceso de negociación hacia la adopción de la Declaración sobre los derechos de los campesinos y otras personas que viven en zonas rurales, en el que muchas de las organizaciones participantes en el MSC también estaban implicadas en Ginebra. Esto también se hizo durante el Foro político de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en julio de 2018.

Asimismo, se usaron los medios sociales para difundir los resultados de políticas del CSA y las actividades del MSC, con miras a llegar a un público más amplio.





## Cuestiones organizativas del MSC

### Composición del CC de octubre de 2017 a octubre de 2018

El Comité de Coordinación (CC) es el órgano rector del MSC. Esto significa que todas las decisiones políticas relevantes en el seno del MSC, sobre cuestiones internas y externas, las toma el CC. Los miembros del Comité de Coordinación tienen la tarea de facilitar las voces de los 11 sectores y las 17 subregiones en el trabajo de gobernanza del MSC. Por lo tanto, los miembros del Comité de Coordinación son puntos focales que facilitan un flujo de comunicación bidireccional continuo desde Roma a los países y viceversa. El CC se renueva cada dos años y la próxima renovación está prevista para octubre de 2019. 20 mujeres y 19 hombres componen el CC actual. En el siguiente cuadro puede verse la composición del Comité de Coordinación del MSC para el período comprendido entre octubre de 2017 y octubre de 2018.

Nombre	Organización	País	Sector
Ramona Duminiociu	La Via Campesina	Rumanía	Productoras/es a pequeña escala
Kannaiyan Subramaniam	La Via Campesina	India	Productoras/es a pequeña escala
Alberto Broch	COPROFAM	Brasil	Productoras/es a pequeña escala
Rony Joseph	FIMARC	India	Productoras/es a pequeña escala
María Teresa Álvarez	WAMIP	Argentina	Pastoralistas
Hindou Oumarou Ibrahim	WAMIP	Chad	Pastoralistas
Christiana Louwa	Foro mundial de comunidades pesqueras (WFFP)	Kenia	Pescadores/as artesanales
Editrudith Lukanga	Foro mundial de pescadores y trabajadores del sector pesquero (WFF)	República Unida de Tanzania	Pescadores/as artesanales
Adwoa Sakyi	UITA	Ghana	Trabajadores/as agrícolas y alimentarios
Paulomee Mistry	UITA	India	Trabajadores/as agrícolas y alimentarios
Christiane Costa	HIC	Brasil	Poblaciones urbanas afectadas por la inseguridad alimentaria
Isabel Álvarez	Urgenci	España	Consumidoras/es
Danilo Pérez	Consumers International	El Salvador	Consumidoras/es
Saúl Vicente Vázquez	CITI	México	Pueblos indígenas
Ali Aii Shatu	MBOSCUA/IPACC	Camerún	Pueblos indígenas
Nasmin Choudry	Foro mundial de pescadores y trabajadores del sector pesquero (WFF)	India	Jóvenes
Margarita Gomez	La Via Campesina	Argentina	Jóvenes
Iridiani Seibert	La Via Campesina	Brasil	Mujeres
Azra Sayeed	International Women's Alliance (IWA)	Pakistán	Mujeres
Rhoda Gueta	Coalición de Campesinos de Asia	Filipinas	Sin tierras
Jamal Talab Alamleh	Centro de Estudios sobre la Tierra	Palestina	Sin tierras
Joana Dias	Redsan - CPLP Actuar	Portugal	ONG
Martín Drago	Amigos de la Tierra	Uruguay	ONG



Nombre	Organización	País	Subregión
Nettie Wiebe	Sindicato Nacional de Campesinos	Canadá	América del Norte
Antonio González	MAELA	Guatemala	América Central y el Caribe
Gabriela Cruz	FENACOPEC	Ecuador	Región andina
Rodolfo González Greco	CLOC	Argentina	Cono Sur
Thierry Kesteloot	Oxfam Solidarité	Bélgica	Europa Occidental
Elena Shatberashvili	Asociación de agricultores ecológicos Elkana	Georgia	Europa del Este
Said Khairallah	Federación Nacional del Sector Agrícola (FNSA)	Marruecos	África del Norte
Nathanael Buka Mupungu	PROPAC	República Democrática del Congo	África Central
Justus Lavi	Foro de Agricultores a Pequeña Escala de Kenya (KESSFF)	Kenia	África Oriental
Nadjirou Sall	ROPPA	Senegal	África Occidental
Kurniawan Sabar	Institute for National Democracy Studies (INDIES)	Indonesia	Asia sudoriental
Mariam Aljaajaa	Red Árabe para la Soberanía Alimentaria	Jordania	Asia Occidental
Carl Hutchby	Poutini Waiora/CITI	Nueva Zelandia	Australasia
Gilles Parzy-Tehau	Poet.com	Polinesia francesa	Pacífico

El nombre completo de las organizaciones participantes del MSC están disponibles al final del informe bajo la sección "Acrónimos"

Cada año se pide a los miembros del Comité de Coordinación del MSC que informen del trabajo realizado en su propio sector o subregión, como parte del ejercicio de rendición de cuentas interna del MSC.

Los miembros del CC del MSC tienen responsabilidades hacia los procesos del CSA y su función de orientación política para todo el MSC, pero muchos de los miembros del CC desempeñan una función de orientación como coordinadoras o facilitadoras de los grupos de trabajo sobre políticas del MSC, como miembros del Grupo asesor del MSC, el grupo de trabajo sobre finanzas del MSC o un grupo de trabajo interno especial del MSC.

La siguiente sección presenta una síntesis de las actividades, debates y decisiones fundamentales de los miembros del Comité de Coordinación en el período que abarca este informe.

### **Principales debates y decisiones del CC en el período que abarca el informe**

En 2018 el CC mantuvo su práctica de tener dos reuniones anuales, pese a los desafíos financieros a los que hizo frente el Mecanismo durante el primer semestre de 2018. Los debates del CC y las decisiones que tomó en ambas reuniones y durante los meses entre ellas fueron significativos e intentaron reforzar el MSC como un espacio que reúne las voces de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, pero que también son las que más contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición en todo el mundo, hacia el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). A continuación, informamos de algunas de las discusiones y decisiones más importantes del Comité de Coordinación en el período que abarca el informe de 2017/18.



## Nuevo Grupo de trabajo sobre Gobernanza Alimentaria mundial

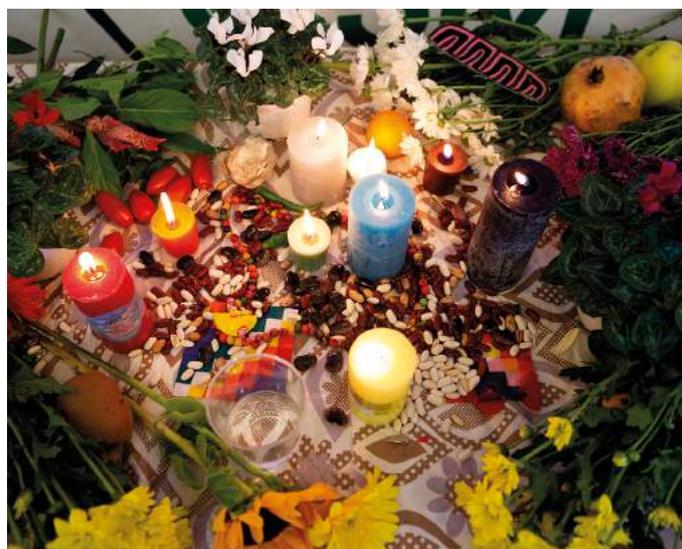
En octubre 2017, el CC decidió establecer un nuevo Grupo de trabajo (GT) sobre gobernanza alimentaria mundial para apoyar al Comité de Coordinación, el Grupo asesor (GA) y el propio MSC de forma transversal, a través de otros GT dedicados a cuestiones relacionadas con la función del CSA en la arquitectura general de gobernanza alimentaria. En este contexto, el GT recibió la tarea elaborar un enfoque proactivo sobre las cuestiones fundamentales que figuran a continuación: a) la función del CSA en la gobernanza alimentaria y nutricional y sus relaciones con otros espacios normativos e instituciones intergubernamentales, así como con otros foros, plataformas e iniciativas internacionales; b) la función del CSA y su interacción con otros niveles de gobernanza alimentaria y nutricional, especialmente en los planos regional y nacional, y con las instituciones y procesos relacionados; d) la base en derechos humanos del CSA, con referencia especial, si bien no exclusiva, al derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas en el contexto de la indivisibilidad de todos los derechos humanos; e) los desafíos relacionados con los conflictos de intereses en el CSA y la exploración de las posibles formas de abordarlos. El GT también ha apoyado al CC y el GA a la hora de abordar temas seleccionados relativos al proceso de seguimiento de la evaluación del CSA que guarden relación con las cuestiones mencionadas. Además, el GT está encargado por el CC de dar seguimiento de la línea de trabajo del CSA relacionada con el informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) "Asociaciones entre múltiples partes interesadas para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la Agenda 2030" y facilitará la contribución del MSC al proceso derivado del informe. Si fuera necesario, podría establecerse un subgrupo que se ocupe de esta línea de trabajo.

## Decisión de enmendar el nombre del MSC

El Comité de Coordinación decidió aprobar por consenso, tras un período de reflexión y

diálogo en el seno del CC, la solicitud presentada en octubre de 2017 por el sector de los pueblos indígenas de enmendar el nombre del MSC para que sea el Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas para las relaciones con el CSA. Se tomó una decisión formal respecto a este consenso en la reunión del CC de octubre de 2018 y se compartió con las organizaciones participantes durante el Foro del MSC que tuvo lugar ese mismo mes.

El Comité de Coordinación consideró el hecho que los pueblos indígenas han pasado por varias décadas de luchas para tener reconocida su identidad como pueblos indígenas en las Naciones Unidas y han logrado este reconocimiento en las Naciones Unidas, por ejemplo, mediante el establecimiento del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, además de la existencia del Mecanismo de Expertos de Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas y la Relatora Especial sobre los Derechos de los pueblos indígenas. El proceso de discusión en seno al CC ha demostrado que la propuesta del sector de los pueblos indígenas de un cambio de nombre que reconozca su identidad como parte del nombre del MSC estaba justificada y bienvenida. Los otros sectores del MSC reconocieron que los pueblos indígenas tienen una identidad que va mucho más lejos del concepto de 'sociedad civil'. Su lucha por ser reconocidos en su propia identidad debería ser reconocida





y apoyada plenamente por el MSC. Los pueblos indígenas han luchado a menudo durante generaciones y siglos para defender sus territorios, culturas e identidades. La presente solicitud no trata solo de la participación de los pueblos indígenas en el MSC, se trata del reconocimiento político de sus luchas por su identidad como pueblos indígenas.

### **Estrategia de comunicación**

En octubre de 2017, el Comité de Coordinación aprobó una amplia nota conceptual sobre la comunicación que sienta las bases para una estrategia de comunicación interna y externa para el MSC.

Como espacio de facilitación, el MSC, se enfrenta a múltiples oportunidades y desafíos, y la comunicación es uno de ellos. ¿Cómo se puede mejorar y utilizar más adecuadamente la comunicación del MSC de puertas adentro y hacia fuera para fortalecer en el CSA las voces y exigencias de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria que, muy frecuentemente, son también los que más contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición del planeta? ¿Cómo hacer todo eso cumpliendo con el mandato y la naturaleza del propio MSC? ¿Cómo se puede crear una estrategia de comunicación ágil que permita al MSC reaccionar de forma rápida a los problemas urgentes e incipientes de políticas en el seno del CSA?

En los últimos años, el MSC ha crecido y mejorado sus capacidades en materia de comunicación. Su legitimidad, conocimientos especializados y compromiso son conocidos y respetados a día de hoy, y también son puestos en tela de juicio en ocasiones por los miembros y participantes en el CSA. De forma simultánea, al tiempo que el MSC es testigo de esta creciente tendencia, autoevalúa la necesidad de abordar algunos desafíos subyacentes en su labor y flujo de comunicación. La comunicación es un elemento fundamental para hacer del MSC un espacio dinámico, firme, estratégico, útil, efectivo, enriquecedor y animado. Por esta razón, el Comité de Coordinación (CC) decidió abrir una reflexión colec-

tiva sobre esta cuestión elaborando algunas orientaciones estratégicas que fortalecieran el espacio y alentaran a un mayor compromiso de las organizaciones participantes.

Por esta razón, el CC decidió abrir una reflexión colectiva sobre esta cuestión elaborando algunas orientaciones estratégicas que fortalecieran el espacio y alentaran a un mayor compromiso de las organizaciones participantes. Como trabajo de seguimiento tras la aprobación de la nota conceptual, el Comité de Coordinación también redactó y aprobó en julio de 2018 un plan de estrategia de comunicación externa para el CSA 45 con el fin de empoderar significativamente las posibilidades del MSC para defender el CSA como conjunto, su enfoque basado en los derechos humanos, la naturaleza inclusiva, participativa y transparente de sus procesos de convergencia y coherencia de las políticas, el uso, la aplicación y el monitoreo de sus resultados de políticas, y su sostenibilidad financiera.

### **Proceso de evaluación del MSC**

Tal como está previsto en el documento de fundación del MSC, en 2013/14 se llevó a cabo una primera evaluación independiente del





Mecanismo, y sus resultados fueron debatidos por el Comité de Coordinación (CC) en julio de 2014.

El ejercicio resultó muy útil para el desarrollo del Mecanismo y, por lo tanto, se programó una segunda evaluación para 2017/18. Durante la reunión del CC celebrada en mayo de 2017 tuvo lugar un primer debate acerca del alcance y los temas de la evaluación, y en la reunión del CC de octubre de 2017 se acordó una nota conceptual para su ulterior aplicación en 2018.

La evaluación se llevó a cabo con miras a evaluar el funcionamiento del MSC de conformidad con su documento de creación, principios rectores, mandato y funciones. Mediante la evaluación se examinaron los puntos fuertes y débiles del MSC, los desafíos a los que se enfrenta y su potencial respecto de tres ámbitos: la dimensión interna, la dimensión externa y la dimensión "visionaria", tal como se esboza detalladamente en la sección dedicada al alcance. La evaluación se centró especialmente en los últimos tres años, habida cuenta de que la primera evaluación del MSC tuvo lugar en 2014. Los resultados de esta evaluación independiente, que fueron discutidos por el Comité de Coordinación en octubre 2018 y compartidos con el Foro del MSC en el mismo mes, ofrecen al MSC información significativa para reflexionar internamente sobre el espacio del Mecanismo y avanzar para ser tan eficaz como sea posible en su labor de futuro en relación con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de las Naciones Unidas.

Las evaluadoras presentaron su primer borrador de resumen ejecutivo durante la reunión del Comité de Coordinación de Julio 2018. La versión final de la evaluación del MSC se presentó en ocasión de la reunión del CC y del Foro del MSC de octubre 2018. En 2019 el MSC tendrá la tarea de discutir y desarrollar la respuesta a los hallazgos y recomendaciones del informe independiente de evaluación.

La versión final de la evaluación del MSC está disponible en la página web del MSC al siguiente enlace:

<http://www.csm4cfs.org/wp-content/uploads/2018/02/Informe-de-Evaluación-del-MS-2018-ilovepdf-compressed.pdf>

***Reuniones de los sectores y seguimiento: reunión del sector de la juventud, documento de visión de las mujeres, creación de un nuevo sector de comunidades en crisis prolongadas, personas refugiadas y desplazadas internas***

Durante el período que abarca el informe de 2017/18, el MSC avanzó con varios procesos internos, en especial el refuerzo del sector de la juventud, la aplicación del plan de trabajo del sector de las mujeres y el proceso para el establecimiento de un nuevo sector de comunidades que viven en crisis prolongadas, personas refugiadas y desplazadas internas.

### **Reunión del sector de jóvenes (6-7 diciembre 2017, Roma)**

El sector de la juventud del MSC se reunió en Roma en diciembre para una reunión de dos jornadas completas. Cerca de 20 participantes tomaron parte en la reunión con el objetivo de: a) debatir y definir los elementos fundamentales para la visión del sector de la juventud; b) debatir y redactar un plan de trabajo para 2018; c) seleccionar a los dos miembros del sector de jóvenes para el Comité de Coordinación (2017-2019).

Las participantes destacaron su compromiso para construir a través del MSC un espacio para apoyar mejor sus luchas y asegurar una mejor participación de la juventud en todos los sectores por medio de sus conocimientos y medios de vida tradicionales. Es sus debates señalaron firmemente que la juventud es una dimensión diversa y que, por lo tanto, implica una pluralidad de entendimientos, experiencias, conocimientos y expectativas de cara al futuro. También evaluaron positivamente la reunión del sector, como una herramienta para fomentar la capacidad de la juventud con miras a asegurar que se escuchan las voces de la juventud para abordar las causas originarias de sus luchas locales. El sector de la juventud eligió a Margarita Gómez (LVC) y Nasmin Choudry (WFF) como los nuevos miembros



del CC para el período 2017-19. Actualmente el sector está trabajando en la redacción de su propia visión para fundamentar todos los procesos de políticas del MSC. Entre las reivindicaciones que emergieron de la reunión, se abordaron los siguientes puntos fundamentales:

- La agroecología como la propuesta alternativa al modelo convencional actual de producción y consumo, pero también como un estilo de vida, como una forma de cuidar la salud de los seres humanos, como la respuesta al cambio climático, como la forma de integrar el conocimiento y las prácticas ancestrales;
- La necesidad de procesos de educación y formación de las bases arraigados en un enfoque participativo e inclusivo para formar a las líderes comunitarias;
- La importancia fundamental de asegurar el acceso, el control, los derechos y la tenencia en relación con los recursos naturales (tierra y agua) y la necesidad de contar con legislación que garantice esto, como una de las formas de detener la explotación de los recursos naturales y el acaparamiento de tierras;
- La necesidad de tener leyes estrictas contra la criminalización y el asesinato de las

defensoras de derechos humanos y las líderes comunitarias;

- La necesidad de asegurar la participación de la juventud en todos los niveles de los procesos de toma de decisiones políticas;
- La necesidad de crear sensibilización sobre los efectos dramáticos a todos los niveles de los conflictos, las guerras y las ocupaciones, y la necesidad de que la juventud participe en los procesos de paz;
- La juventud como un vehículo de los vínculos entre el medio rural y el urbano, y la necesidad de abordar los flujos migratorios asegurando la realización y el respeto de los derechos humanos;
- La necesidad de garantizar el derecho de las organizaciones juveniles a autoorganizarse, reconstruir la confianza y deconstruir el temor generando esperanza;
- La función básica de las productoras de alimentos a pequeña escala para la seguridad alimentaria y la nutrición y la cadena alimentaria;
- La necesidad de un enfoque inclusivo e intersectorial hacia la juventud, en lugar de considerarla como un capítulo separado.



### Visión de las mujeres del MSC

El sector de las mujeres finalizó su visión. El documento tiene el fin de orientar y promover las acciones del MSC dentro y fuera del CSA con miras a lograr el derecho a la alimentación para todas las mujeres. La visión del MSC fue compartida y aprobada por todo el CC en la reunión de julio de 2018 y se compartió con las organizaciones participantes en el MSC durante el Foro del MSC de octubre de 2018.

La puesta en práctica de esta visión en el CSA requiere que los miembros y participantes del Comité:

- reconozcan, realicen y protejan los derechos de las mujeres como un requisito



previo para la seguridad alimentaria y la nutrición en todas las decisiones del CSA, promoviendo la eliminación de toda forma de violencia y discriminación contra la mujer como condición previa para lograr la seguridad alimentaria mundial;

- promuevan la elaboración de políticas públicas específicas destinadas al incentivo y promoción de la producción y comercialización de las mujeres del campo, entendiendo que para eso es necesario garantizar un derecho básico previo que es el derecho al acceso a la tierra, a los territorios, a las semillas preservadas y multiplicadas de manera autóctona, el acceso al agua y el reconocimiento a los conocimientos de los modos de producción que las mujeres tienen y preservan, como conocimientos propios, que le pertenecen;
- reconozcan ante todo a las mujeres como seres humanos con sus propios derechos, incluidos sus derechos reproductivos y sexuales, y no solo en su función de madres, cuidadoras y responsables de la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares y de otras personas;
- velen por el derecho de las mujeres al

acceso a la educación formal e informal, a los servicios de salud pública y de los derechos reproductivos y sexuales, y a las políticas de seguridad y protección social;

- aborden las causas originarias de las desigualdades que sufren las mujeres y el desequilibrio en las relaciones de poder, nombrando y afrontando el patriarcado, el capitalismo, el racismo y el feudalismo particularmente en el contexto asiático, que conjuntamente generan diferentes formas de opresión estructural que afectan a las mujeres de manera diferente en un contexto social concreto, ya sean mujeres rurales, urbanas, indígenas o pertenecientes a minorías;
- integren una perspectiva feminista en los procesos de elaboración de políticas, asegurando una función central y de liderazgo para las organizaciones de base de mujeres en los procesos de toma de decisiones desde las fases iniciales en adelante;
- reconozcan los derechos de las mujeres trabajadoras, con una atención especial a la necesidad de reconocer, valorar y redistribuir el trabajo de cuidados que debido a la división sexual del trabajo recae de manera desproporcionada sobre las mujeres. Cabiendo al Estado asumir parte de este trabajo, garantizando servicios públicos cuales espacios de cuidado infantil, niñerías, escuelas y espacios de recreación para los niños y niñas;
- el derecho a la negociación colectiva, el derecho a asociarse y auto-organizarse, la protección de la maternidad, espacios de trabajo seguros y salarios adecuados y equitativos;
- aborden las causas originarias de la inseguridad alimentaria y la malnutrición que están interrelacionadas con el patriarcado, el feudalismo y la expansión de la agricultura industrial comenzada con las políticas de la revolución verde en 1960. El ataque violento del modelo neoliberal, otras formas de manifestaciones opresivas





y explotadoras entrañan distintas articulaciones, como el acaparamiento de tierras y recursos naturales y de los cuerpos de las mujeres, el impacto devastador de los grandes proyectos de infraestructuras, la privatización, la liberalización comercial y la desregulación;

- presten una atención especial a las luchas de las mujeres y los impactos de los contextos de crisis, guerra y ocupación sobre sus derechos, la criminalización de las mujeres líderes y las defensoras de derechos humanos, y los desafíos a los que se enfrentan las mujeres migrantes y refugiadas;
- aseguren instituciones, lugares de trabajo y servicios públicos libres de sexismo y violencia;
- aborden la falta actual de seguimiento, rendición de cuentas e información de las instituciones públicas, incluido el CSA;
- instar a los gobiernos para aplicar lo que han acordado en foros internacionales y mundiales (por ejemplo, la CEDAW). Ha de denunciarse el hecho de que no falta el marco normativo de políticas para asegurar los derechos de las mujeres, sino que falta voluntad política para aplicarlas;
- velen por que el CSA construya su labor sobre las herramientas normativas existentes,

como la CEDAW y la RG N.º 34, y trabaje con fuerza en lo que respecta al uso y la aplicación de sus propios resultados de políticas.

### **Nuevo sector de comunidades que viven en situación de crisis prolongadas, personas refugiadas y desplazadas internas**

Dado el empeoramiento y el carácter alarmante de las situaciones de inseguridad alimentaria causadas por los conflictos, las guerras y las ocupaciones, el MSC hizo dos llamados abiertos en 2017 y 2018 que invitan a las organizaciones de las comunidades que viven en situación de crisis prolongadas, personas refugiadas y desplazadas internas a participar.

En ambos llamados las crisis prolongadas se definen como caracterizadas por una combinación de conflictos de larga duración, guerras recurrentes y situaciones de ocupación que no hacen sino agravarse por culpa de las catástrofes naturales. Las crisis prolongadas pueden afectar a poblaciones enteras; pueden limitarse a zonas geográficas concretas dentro







Informe financiero para las actividades del MSC en 2018			
sujeto	Nr.	Presupuesto Nr. total (Euros)	Gastado
1. Participación en las reuniones del GA del CSA			
		sub-total € 81.900	€ 52.208
2. Grupos de trabajo político de MSC y participación en las actividades del CSA a nivel mundial			
		Sub total € 121.020	€ 89.282
3. Apoyo a las actividades de monitoreo y implementación de resultados del CSA			
		Sub total € 167.370	€ 137.477
4. Reunion del CC MSC, Foro y participación en la Sesión Plenaria del CSA			
		sub-total 150.320 €	140.784 €
5. Secretaría			
		sub total 144.600 €	135.866 €
6. Contabilidad, monitoreo y costos imprevisto			
		sub total 16.000 €	11.301 €
		<b>PARTIAL</b> 681.210 €	566.917 €
Cuota de administración 6,5%			
		44.279 €	€ 28.449
		<b>TOTAL</b> 725.489 €	<b>595.366 €</b>

### Contribuciones financieras al MSC en 2017

La mayoría de los recursos fueron proporcionados por gobiernos e instituciones internacionales (92 %) y un 8 % por organizaciones participantes en el MSC. No obstante, como ya ocurrió en años previos, estas cifras no incluyen las contribuciones en especie que muchas de las organizaciones participantes proporcionan mediante el tiempo del personal.

#### DONANTES

##### Gobiernos, instit.internacional, agencias de coop. Y des.

Suiza	€ 301.915	
FIDA	€ 216.141	
Italia	€ 42.060	
Alemania	€ 37.492	
	<b>€ 597.608</b>	92%

##### ONG y OSC

ICCO	€ 10.000	
BFDW	€ 7.409	
Misereor	€ 7.000	
Biovision	€ 8.900	
Welthungerhilfe	€ 5.000	
Oxfam	€ 4.841	
Otras	€ 8.456	
	<b>€ 51.605</b>	8%





## Informe financiero del MSC para el 2018

En 2018, los gastos generales del MSC ascendieron a 595.366 euros, lo que representó el 82% del presupuesto anual planificado. La diferencia entre los gastos reales y el presupuesto planificado se debió a una importante brecha de financiamiento que afectó las actividades del MSC, particularmente en los primeros 6 meses del año. Desafortunadamente, la brecha de financiamiento mencionada anteriormente, que ya se conocía a fines de 2017 y para la cual el MSC había implementado ya en 2017 una estrategia de ahorro y reasignación de fondos, fue peor que lo previsto. En particular, la contribución de la UE que se esperaba que estuviera disponible alrededor del período de verano se aplazó hasta enero de 2019. Al mismo tiempo, también la contribución del FIDA que se esperaba para abril, fue disponible solo en julio. En este sentido, es importante recordar que la forma y particularmente el momento en que se pusieron a disposición los recursos afectó fuertemente la implementación de las actividades del MSC en 2018, afectando la participación de las OSC en las reuniones del CSA y poniendo en riesgo la operación de la Secretaría del MSC en los primeros 5-6 meses del año en que se realizaron importantes reuniones y eventos.

En este sentido, el apoyo de las ONG y OSC participantes en el MSC fue una ayuda importante para superar este período de incertidumbre y restricción de financiamiento.

<b>PRESUPUESTO para las actividades del MSC en 2018</b>					
<b>sujeito</b>	<b>Nr.</b>	<b>Nr.</b>	<b>Nr.</b>	<b>Presupuesto total (Euros)</b>	<b>Gastado</b>
<b>1. Participación en las reuniones del GA del CSA</b>					
1.1 Vuelos de los delegados y interpreters	8 miembro	5 reunión		€ 24.000	€ 13.747
1.2 Alojamiento y comida	8 miembro	15 día		€ 12.600	€ 9.124
1.3 Visados, seguros y transporte local	8 miembro	5 reunión		€ 4.000	€ 1.583
1.4 Interpretación	4 interpretes	5 reunión		€ 28.800	€ 17.381
1.5 Traducción	1 pago unico	5 reunión		€ 12.500	€ 10.373
	<i>sub-total</i>			<b>€ 81.900</b>	<b>€ 52.208</b>
<b>2. Grupos de trabajo político de MSC y participación en las actividades del CSA a nivel mundial</b>					
2.1 Vuelos de los delegados y interpreters	7 personas	15 reunión		€ 50.400	€ 25.633
2.2 Alojamiento y comida	7 personas	36 día		€ 18.900	€ 16.429
2.3 Visados, seguros y transporte local	7 personas	15 reunión		€ 10.800	€ 2.114
2.4 Interpretación	4 interpretes	15 reunión		€ 25.920	€ 31.193
2.5 Traducción	1 pago unico	15 reunión		€ 15.000	€ 13.913
	<i>Sub total</i>			<b>€ 121.020</b>	<b>€ 89.282</b>
<b>3. Apoyo a las actividades de monitoreo y implementación de resultados del CSA</b>					
3.1. Vuelos de los delegados y interpreters	7 personas	16 reunión		€ 75.060	€ 57.818
3.2 Alojamiento y comida	7 personas	35 día		€ 31.260	€ 33.860
3.3 Visados, seguros y transporte local	7 personas	16 reunión		€ 12.470	€ 7.906
3.4 Interpretación	5 interpretes	6 reunión		€ 22.080	€ 29.610
3.5 Traducción	1 pago unico	6 reunión		€ 15.000	€ 4.945
3.6 Preparación e impresión sobre productos del CSA	1 pago unico	3 document		€ 9.000	€ 3.339
3.7 Apoyo tecnico	1 pago unico	2 reunión		€ 2.500	€ 0
	<i>Sub total</i>			<b>€ 167.370</b>	<b>€ 137.477</b>
<b>4. Reunion del CC MSC, Foro y participacion en la Sesion Plenaria del CSA</b>					
4.1 Vuelos de los delegados y interpreters	50 personas	1 reunión		37.500 €	€ 35.634
4.2 Alojamiento y comida	50 personas	8 día		42.000 €	€ 39.997
4.3 Visados, seguros y transporte local	50 personas	1 reunión		7.500 €	€ 5.128
4.4 Interpretación	12 interpretes	7 día		40.320 €	€ 38.338
4.5 Traducción	1 pago unico	2 reunión		8.000 €	€ 10.285
4.6 Apoyo tecnico y logistico	1 personas	2 meses		5.000 €	€ 4.790
4.7 Preparación e impresión informe sobre el CSA	1 pago unico	1 unico		4.000 €	€ 0
4.8 Comunicación, trabajo de prensa y sitio web	1 personas	2 meses		6.000 €	€ 6.611
	<i>sub-total</i>			<b>150.320 €</b>	<b>140.784 €</b>
<b>5. Secretaría</b>					
5.1 Coordinator	1 personal	12 meses		€ 49.800	€ 41.502
5.2 responsable de finanzas	1 personal	12 meses		€ 42.000	€ 41.883
5.3 Responsable de comunicaciones	1 personal	12 meses		€ 42.000	€ 41.895
5.4 Vuelos	1 personal	12 ida y		€ 2.400	€ 4.234
5.5 Alojamiento y comida	1 personal	12 meses		€ 6.000	€ 6.072
5.6 Costes operativos (teléfono, internet)	1 pago unico	12 meses		€ 2.400	€ 279
	<i>sub total</i>			<b>144.600 €</b>	<b>135.866 €</b>
<b>6. Contabilidad, monitoreo y costos imprevisto</b>					
6.1 Auditoria	1 pago unico	1 año		8.000 €	€ 3.000
6.2 contingency cost	1 pago unico	1 pago		8.000 €	€ 8.301
	<i>sub total</i>			<b>16.000 €</b>	<b>11.301 €</b>
	<b>PARTIAL</b>			<b>681.210 €</b>	<b>566.917 €</b>
<b>Cuota de administracion 6,5%</b>				<b>44.279 €</b>	<b>€ 28.449</b>
	<b>TOTAL</b>			<b>725.489 €</b>	<b>595.366 €</b>

"Por favor tengan en cuenta que en el momento en que se imprimió este informe anual, algunos de los informes financieros relacionados con las donaciones de 2018 aún no se habían consolidado. Por lo tanto, las cifras que se mencionan aquí arriba podrían ser sujetos a algunos pequeños ajustes"

**DONATEURS**

<b>Gouvernements, Institutions internationales, Agences de développement</b>	<b>€ 472.006</b>	<b>79%</b>
Suisse	€ 190.685	
France	€ 27.340	
Allemagne	€ 40.873	
FIDA	€ 213.107	
<b>ONG y OSC</b>	<b>€ 123.361</b>	<b>21%</b>
BFDW	€ 32.348	
FIAN	€ 32.245	
SID	€ 32.335	
Oxfam Solidarité	€ 5.258	
Welthungerhilfe	€ 3.002	
WAP	€ 2.245	
La Via Campesina	€ 2.252	
Autres	€ 13.675	

**Perspectivas para 2019**

Tras el período más introspectivo de la evaluación del CSA y la respuesta a esta, el MSC tiene muchas esperanzas y expectativas de que el CSA ahora dedicará su energía y recursos principalmente a la alarmante situación de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el mundo, y a las medidas específicas que pueden adoptarse en el contexto del CSA.

Para 2019, numerosas oportunidades y desafíos aguardan al MSC y al CSA. Entre ellas, cabe mencionar varias tareas fundamentales para el MSC:

- Participar en el próximo proceso de convergencia de las políticas para las directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición: está previsto que este proceso concluya en el 47.º período de sesiones del CSA en octubre de 2020 y contempla debates sobre el proyecto cero, incluido por medio de consultas regionales entre junio y octubre de 2019.
- Participar en el proceso de convergencia de políticas relativo a las recomendaciones de políticas sobre la agroecología y otras innovaciones para la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición. El proceso de consulta política empezará tras la presentación del informe del GANESAN, durante el 46.º período de sesiones

del CSA.

- Contribuir con propuestas a un tercer proceso importante en 2019, a saber, la definición del programa del CSA para 2020-23: el nuevo ciclo de consultas de cara a un PTPA de cuatro años se inició en la sesión plenaria del CSA en octubre de 2018 y finalizará en el CSA 46 en octubre de 2019.
- Contribuir a promover un mayor uso, aplicación y monitoreo de los resultados de políticas del CSA: esto sigue siendo una prioridad de todo el CSA y también para el MSC en 2019.
- El informe de evaluación del MSC, que se publicó en septiembre de 2018, proporciona análisis, conclusiones y recomendaciones importantes en relación con el funcionamiento interno y externo del MSC. Ciertamente, brinda una excelente oportunidad para el aprendizaje colectivo y un elemento esencial para el desarrollo de la estrategia futura del MSC para 2019 y más allá.





## ACRÓNIMOS

ACNUDH//Alto Comisariado de Naciones Unidas para Derechos Humanos

CEDAW// Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

CITI// Consejo Internacional de Tratados Indios

CLOC// Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo

COPROFAM// Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado

CSA// Comité de Seguridad Alimentaria

DVGT// Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la Tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional

FAO// Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FENACOPEC// Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras de Ecuador

FIDA// Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola

FPAN// Foro Político de Alto Nivel

GA// Grupo Asesor

GANESAN// Grupo de Alto Nivel de Expertos

GT//Grupo de Trabajo

GTCA// Grupo de Trabajo de Composición Abierta

HIC// Habitat International Coalition

LVC// La Via Campesina

MAELA// Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe

MSC// Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas

ODS// Objetivos de Desarrollo Sostenibles

ONG// Organización No Gubernamental

OSC// Organización/ones de la Sociedad Civil

OSR// Organismos con Sede en Roma

PLDP// Proceso de Desarrollo Liderado por las Personas

PROPAC// Plateforme Régionale des Organisations Paysannes de l'Afrique Centrale

PTPA// Programa plurianual de trabajo

RG// Recomendación General

ROPPE// Réseau des Organisations Paysanne et de Producteurs de l'Afrique de l'Ouest

SOFI// Informe sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo

UITA// International Union of Food, Agricultural, Hotel, Restaurant, Catering, Tobacco and Allied Workers'Association



MECANISMO INTERNACIONAL

**MSC**

DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN